ADENDA N° 1 AL CONTRATO N°07/2020

Entre la **GOBERNACION DE BOQUERON**, domiciliada en Carayá e/ Hindenburg, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Darío Rafael Medina, con Cédula de Identidad N° 1.047.241, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CH CARPINTERIA**, domiciliada en Calle Esquina Palo Santo y Gondra, Ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Cristhian Reinaldo Hatschbach, con Cédula de Identidad N° 4.391.413, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **"ADENDA N° 01/2020 AL CONTRATO N° 07/2020",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADENDA N° 01/2020 AL CONTRATO N° 07/2020

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ADENDA N°1/2020.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de la Adenda N°1/2020 son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte de la presente Adenda deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DE LA ADENDA 01/2020.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°376.757

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA *N°*05/2020, convocado por la*GOBERNACION DE BOQUERON.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°329/2020.

5. DETALLES DE LA ADENDA.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Escaneado con CamScanner

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*1*	*Servicio Fúnebre*	*Unidad*	*19*	*410.000*	*7.790.000*

Total: ***7.790.000***

El monto total de la presente Adenda asciende a la suma de guaraníes: (siete millones novecientos noventa mil)

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Filadelfia, República del Paraguay al día 11 mes noviembre y año 2019.

SR. CRISTHIAN HATSCHBACHDR.
CH CARPINTERIA

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DARIO RAFAEL MEDINA
GOBERNADOR DE BOQUERON

Escaneado con CamScanner